



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 7236/2023

MODIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº735 DE 2017 QUE ESTABLECE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Santiago, 20/11/2023

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 3 literales a), b), c), d), e), f), g), i), m), n) y ñ) y las demás disposiciones contenidas en la Ley N° 18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado; el Decreto N°17 de 2023 del Ministerio de Agricultura, que nombra Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y la Resolución Exenta N° 735/2017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 18.755, establece que el Servicio tendrá por objeto contribuir al desarrollo agropecuario del país, mediante la protección, mantención e incremento de la salud animal y vegetal; la protección y conservación de los recursos naturales renovables que inciden en el ámbito de la producción agropecuaria del país y el control de insumos y productos agropecuarios sujetos a regulación en normas legales y reglamentarias.
2. Que, considerando los importantes cambios en la sociedad y el sector silvoagropecuario y rural, las herramientas y métodos disponibles para proporcionar información coordinar y apoyar la gestión del Servicio en materia de cambio climático con otros actores relevantes, es preciso fijar una organización interna que responda tanto a los desafíos y compromisos como a los requerimientos de modernización institucional.
3. Que, dentro del ámbito de las competencias del Servicio, resulta necesario contar con una instancia a nivel central que coordine, apoye y asesore a la gestión del Director Nacional con otros actores en materia de cambio climático, en la promoción y coordinación de medidas, planes y programas de adaptación y mitigación a los efectos del Cambio Climático establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático N°21.455, así como a la necesidad de incorporar de manera estratégica en las acciones que el Servicio realiza en el quehacer silvoagropecuario.
4. Que la Resolución Exenta N° 735, de 03 de febrero de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, estableció la estructura organizacional y funciones de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables.
5. Que, por lo indicado precedentemente, es de toda conveniencia modificar la estructura organizacional de la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables, para alinearse y coordinarse con los otros servicios del agro, en los desafíos actuales para lograr la sustentabilidad frente a los impactos del cambio climático, en el ámbito de su competencia.
6. Que, las decisiones escritas que adopta la Administración, se expresan a través de actos administrativos.

RESUELVO:

1. **AGRÉGASE** al resuelvo segundo de la Resolución Exenta N° 735, de 03 de febrero de 2017, de la Dirección Nacional SAG, una nueva sección dentro de la estructura organizacional de la División de

Protección de los Recursos Naturales Renovables del Nivel Central:

◦ **Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos.**

2. **MODIFÍCASE** el resuelvo cuarto de la Resolución Exenta N° 735, de 03 de febrero de 2017, de la Dirección Nacional SAG, en el siguiente sentido:

a. ELIMÍNASE del numeral 3.5., que crea el Departamento de Suelo y Aguas y establece sus funciones, los literales b) y f).

b. INCORPÓRASE el siguiente numeral al resuelvo cuarto:

3.7. Créase la **Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos**, con dependencia directa en la División de Protección de los Recursos Naturales Renovables, cuyas funciones serán las siguientes:

a. Asesorar de manera permanente al Jefe de División de los Recursos Naturales Renovables en temáticas relacionadas con sustentabilidad y cambio climático, asegurando una respuesta oportuna y permanente a la autoridad;

b. Coordinar la participación del SAG en políticas, planes, estrategias e identificar ámbitos relevantes y otras materias relacionadas a la gestión sostenible del suelo y cambio climático;

c. Apoyar al Departamento de Asuntos Internacionales en el seguimiento de los requerimientos relacionados a las Convenciones y acuerdos internacionales en materia de cambio climático;

d. Participar y apoyar permanentemente al Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) creado por el Decreto Exento N°360 del Ministerio de Agricultura, consolidar el reporte institucional en el sistema de monitoreo y evaluación de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático;

e. Administrar y supervisar la provisión de incentivos, otorgados a través de instrumentos de fomento, que faciliten la incorporación de prácticas de protección de suelos, aguas y vegetación;

f. Desarrollar actividades tendientes a recopilar información, generar catastro y realizar análisis para determinar la vulnerabilidad del sector agropecuario, asociado a los impactos del cambio climático en los recursos naturales, suelo, agua, fauna y vegetación.

3. **DÉJASE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado en el presente acto administrativo, mantiene plena vigencia lo dispuesto mediante la Resolución Exenta N°735, de 03 de febrero de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
735/2017Resolución Exenta	03/02/2017

RAR/AZC/ACV/MRR/FSR

Distribución:

- Sue Vera Cortez - Director Regional (S) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Atacama
- Renato Arce Bustamante - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucania
- Guido Fernando Perez Cardenas - Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Gloria Isabel Cuevas Cerda - Directora Regional (S) Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Pedro Berho Arteagoitia - Director Regional Subrogante SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Álvaro Rodrigo Alegría Matus - Director Regional Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Juan Francisco Alvarez Carcamo - Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Elias Araya Salinas - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Departamento de Vida Silvestre - Oficina Central
- Andres Fernando Leiva Roman - Jefe (S) Departamento de Agricultura Orgánica - Oficina Central
- Eduardo Ivan Camacho Salazar - Jefe Departamento de Sistema de Información Geoespacial - Oficina Central
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe Departamento de Gestión Ambiental - Oficina Central
- Marcela Andrea Bravo Paredes - Encargada Sección de Gestión - Oficina Central
- Marisol Haydee Cifuentes Albornoz - Secretaria División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Leonardo Turra Corrales - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Vinko Antonio Malinarich Torrico - Encargado Regional Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Carolina Elizalde Martin - Encargada Regional Unidad Técnica Protección de RNR - Oficina Regional Antofagasta
- José Luis Andaur Cáceres - Encargado Regional RNR Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Oficina Regional Atacama
- Raúl Alfredo Torres Miranda - Jefe Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Miriam Liliana Orellana Segovia - Encargada Regional (S) Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado/a Regional Recursos Naturales SAG RM Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Verónica Silva Olgún - Encargado(a) Protección Recursos Naturales Renovables Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Pablo Andrés Barra Barrera - Jefe (S) Unidad Regional Protección Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Maule
- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Erik Vittorio Arévalo Aceituno - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Biobío

- Renato Arce Bustamante - Encargado Regional Recursos Naturales Renovables RENARES Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Araucanía
- Eduardo Andres Raffo Carvajal - Encargado Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Marcelo Prado Riveros - Encargado Regional (S) Protección Recursos Naturales Renovables Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Guillermo Alejandro Diaz Parada - Encargado Protección Recursos Naturales Renovables Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Nicolás Soto Volkart - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Magallanes y Antártica Chilena - Oficina Regional Magallanes
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe (S) División Subdirección de Operaciones - Oficina Central
- Marco Muñoz Fuenzalida - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe División de Control de Frontera - Oficina Central
- Rosaura Campusano Alarcón - Jefa Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Jorge René Vega Saavedra - Asesor Dirección Nacional - Oficina Central
- Marcelo Cárdenas Álvarez - Jefe Gabinete Dirección Nacional - Oficina Central
- Maximiliano Ignacio Cabrales Palomino - Jefe (S) División Sub-Dirección Nacional - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=147379828&hash=899a2>